

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6035 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 153/2011 referente al concursado "Grupo Inmobiliario Arco Atlántico, Sociedad Anónima", se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 17 de mayo de 2012 a las 11.00 horas en la sala 22, planta 0.

2.- Hasta 40 días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho a la asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Bilbao (Bizkaia), 6 de febrero de 2012.- El/la Secretario Judicial.

ID: A120008434-1